

## CONSTANCIA DE INSCRIPCION

### REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 4809-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Tecnología y Construcción SA**, con Registro Tributario Nacional No. **08011998000026** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Heber Adalberto Ordóñez Flores** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Heber Adalberto Ordenez Flores** con carnet de colegiación No. **08019010294747** presentó solicitud en fecha 27/02/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **4809-2024** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios,Obras**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Tecnología y Construcción SA**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **15** días del mes **Marzo** del año **2024**.

#### REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 15 marzo 2024

Válido hasta 15 marzo 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **001bd4b1-d19f-4501-ac37-72c7c2306f75**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42792>

Expediente No.	<b>42792</b>
Sociedad Mercantil Nacional	<b>Tecnología y Construcción SA</b>
No. de Resolución	<b>4809-2024</b>
No. de Certificación	<b>4809</b>
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	<b>15/03/2027</b>
Área de Actividad	<b>Bienes y Servicios,Obras</b>
Rubro	<b>Servicios de fabricación de maquinaria o equipos agrícolas, Servicios de fabricación de computadoras electrónicas o equipos de proceso de datos, Supervisión de proyectos, obras y construcción., Computadoras de sobremesa o escritorio, Computadora personal (PC) o portátil, Computadora personal (PC) o portátil, Teléfonos móviles y celulares, Acuerdos comerciales, Negociaciones comerciales, Servicios de fabricación de maquinaria o equipo de oficina, Servicios de construcción o fabricación del pozo</b>
Registro Tributario Numérico	<b>08011998000026</b>
Certificación del Órgano Societario	<b>MARIO ZALDANA OLMEDO, CLAUDIA MARIA IRIAS LEIVA</b>
Domicilio Legal	<b>Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central</b>
Dirección	<b>COMPLEJO INDUSTRIAL, LOS PROCERES BODEGA 3</b>
Teléfono	<b>9990-5959</b>
Correo Electrónico	<b>tecnologiayconstruccionhn@gmail.com</b>

Fecha de Emisión: 15 marzo 2024

Válido hasta 15 marzo 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **001bd4b1-d19f-4501-ac37-72c7c2306f75**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42792>